

General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha envío del anuncio al DOCE: 24.3.95.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 24 de marzo de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia por sistema de subasta el aprovechamiento maderable en los Montes del Estado. (PD. 773/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, ha resuelto anunciar la subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables en los montes que a continuación se relacionan:

Monte «Cerro de Bucentaina» (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1.062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 2.616 pinos, con volumen de 1.850 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1.628 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 799 m.c. y 988 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 1.051 m.c.), bajo el tipo de tasación de 4.339.200 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel B, Tramos I y II. Lote I.

Monte «Cerro de Bucentaina» (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1.062 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 3.413 pinos, con volumen de 2.075 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1 pino es de la especie *P. laricio*, con volumen de 1 m.c.; 1.815 pinos de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.214 m.c. y 1.597 pinos de *P. halepensis*, con volumen de 859 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.123.500 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 3.º, Cuartel A, Tramos I, II, III y V. Lote II.

Monte «Las Acebas» (Grupo: Las Demarcaciones de la Sierra), J-1.068 del Elenco, ubicado en el término municipal de Siles, consistente en 3.567 pinos, con volumen de 3.014 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 2.703 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 2.418 m.c. y 864 pinos de la especie *P. pinaster* con volumen de 596 m.c.), bajo el tipo de tasación de 10.131.800 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 2.º, Cuartel B, Tramos III y IV.

Monte «Garganta de Hornos y Agregados», J-1.014 del Elenco ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 713 pinos con volumen de 525 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 706 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 519 m.c. y 7 pinos de la especie *P. pinaster* con volumen de 6 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.677.600 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 1.º, Cuartel A, Tramos IV y VI.

Monte «Poyo de Santo Domingo», J-1.008 del Elenco, ubicado en el término municipal de Quesada, consistente en 4.297 pinos, con volumen de 2.397 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 1.640 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 624 m.c.; 2.638 pinos de la especie *P. pinaster* con volumen de 1.767 m.c. y 20 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 6 m.c.),

bajo el tipo de tasación de 6.779.700 ptas., localizándose el disfrute en la Sección 1.º, Cuartel A, Tranzones 3 y 4.

Monte «Cerro del Pozo», J-1.006 del Elenco, ubicado en el término municipal de Pozo-Alcón, consistente en 3.677 pinos, con volumen de 2.548 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 692 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 508 m.c. y 2.985 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.040 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.451.600 pesetas, localizándose el disfrute en la Sección 4.º, Cuartel B, Tranzones 3, 51 y 54.

Monte «Arrancapechos» (Grupo: Arrancapechos), J-1.035 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada, consistente en 1.125 pinos de la especie *P. laricio*, con volumen de 1.133 m.c. de madera en pie en rollo con corteza bajo el tipo de tasación de 3.625.600 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: Arroyo de Los Jabalies y Corral de Juan Zoa.

Monte «Cumbres de Beas de Segura», J-1.054 del Elenco ubicado en el término municipal de Segura de la Sierra consistente en 700 pinos con volumen de 635 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 664 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 624 m.c. y 36 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 11 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.705.700 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: Hoya Grande.

Monte «Pinar del Risco», J-1.033 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 2.336 pinos con volumen de 2.014 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (especie *P. laricio*), localizándose el disfrute en el citado monte, bajo el tipo de tasación de 6.444.800 pesetas.

Monte «Sierra Oruña», J-1.013 del Elenco, ubicado en el término municipal de Benatae y Torrès de Albánchez, consistente en 700 pinos con volumen de 647 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 693 pinos son de la especie *P. pinaster* y 7 pinos de la especie *P. halepensis*, volúmenes de 642 m.c./P.pr. y 5 m.c./P.h) bajo el tipo de tasación de 1.742.900 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: Hoya del Pino de Juan Ramón y Hoya de Los Centenares.

Monte «Collado de Gontar hasta los Besiges», J-1.040 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago de la Espada, consistente en 809 pinos con volumen de 848 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 3 pinos son de la especie *P. laricio* con volumen de 2 m.c.; 104 pinos de la especie *P. pinaster* y 117 m.c. y 702 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 729 m.c.), bajo el tipo de tasación de 1.707.400 ptas., localizándose el disfrute en el paraje: «Lastra y Viñuela».

Monte «Poyo de Segura de Pontones», J-1.034 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 1.014 pinos con volumen de 452 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 7 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 5 m.c. y 1.007 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 447 m.c.), bajo el tipo de tasación de pesetas 862.800, localizándose el disfrute en el paraje «Lancha de Mojoque».

Monte «Cabeza de la Viña», J-1.070 del Elenco, ubicado en el término municipal de Hornos de Segura, consistente en 6.600 pinos con volumen de 3.521 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 691 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 413 m.c. y

5.909 pinos son de la especie *P. halepensis* con volumen de 3.108 m.c.), bajo el tipo de tasación de pesetas 7.020.300 ptas., localizándose el disfrute en el paraje «Tinada de Las Talas» y «Collado de las Alegas».

Monte «San Román», J-1.072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 2.970 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 1.478 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.808.200 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: «Regajo de Moya». Lote I.

Monte «San Román», J-1.072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.350 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 2.208 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de pesetas 4.195.200, localizándose el disfrute en el paraje: «La Carrasquilla». Lote II.

Monte «San Román», J-1.072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 4.580 pinos de la especie *P. halepensis*, con volumen de 2.912 m.c. de madera en pie en rollo con corteza, bajo el tipo de tasación de 5.532.800 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: «Solana de la Tinada». Lote III.

Monte «San Román», J-1.072 del Elenco, ubicado en el término municipal de Santiago-Pontones, consistente en 3.770 pinos con volumen de 2.961 m.c. de madera en pie en rollo con corteza (de los que 17 pinos son de la especie *P. pinaster* con volumen de 13 m.c. y 3.753 pinos de la especie *P. halepensis* con volumen de 2.948 m.c.), bajo el tipo de tasación de 5.636.300 pesetas, localizándose el disfrute en el paraje: «Casa San Román». Lote IV.

Certificación requerida: Clasificación empresarial en los sectores de Explotaciones Forestales y Aserrio de Madera en rollo.

Plazo de ejecución: Año 1995, si el aprovechamiento se llegase a entregar después de 1.º de julio, el plazo de ejecución sería de nueve meses, contados a partir de la entrega.

Modalidad de ejecución: «Riesgo y Ventura».

Pliegos de Condiciones: Los Pliegos de Condiciones, tanto generales como de condiciones particulares, podrán examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, Avenida de Andalucía, 79, en las oficinas de Cazorra, C/ José Martínez Falero, 11 y en la oficina de Siles C/ Carretera, 17.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, Avenida de Andalucía, 79.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación Administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula 1.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

Sobre número dos: «Proposiciones económicas», se hará de acuerdo con el siguiente modelo:

D., en nombre y propio (o en representación de), según se acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), vecino de calle número con DNI número enterado del anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día número para la enajenación del

aprovechamiento de maderas, en el monte del Estado denominado Lote número ubicado en el término municipal de acepta sin reserva alguna los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, por los que se rige la enajenación y adjudicación de este aprovechamiento, que manifiesta conocer y ofrece la cantidad de pesetas (en letra deberá consignarse la cantidad).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, Avenida de Andalucía, 79, Jaén, si dicho día fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 20 de marzo de 1995.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso para la obra que se cita. (PD. 774/95).

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar concurso de la obra siguiente:

Núm. Expte.: EEX950002.

Título: Proyecto de acondicionamiento de la zona recreativa «La Saucedá» I Fase (Málaga).

Presupuesto de contrata: 46.237.910 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 1 al 9, Categoría C.

Fianza provisional 2%: 924.758.

Exposición del expediente: Exposición del Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) Las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 17.2.1 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas) Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 17.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica) De conformidad con la cláusula núm. 17.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de